



JORNADA FORMATIVA SOBRE CONTRATACIÓN PÚBLICA PARA LOS GRUPOS DE ACCIÓN LOCAL

Datos prácticos

Fecha: 7 de julio de 2022

Horario: 9:30 - 14:00 h

Formato: A través de la plataforma Zoom

Público destinatario

Esta jornada está destinada a los GAL. Únicamente se admitirá a dos personas como máximo por GAL, que desempeñen roles distintos: la presidencia y la gerencia.

Contexto

Los Grupos de Acción Local (GAL) constituyen una pieza esencial en la dinámica económica y social del medio rural. En el marco de los Programas de Desarrollo Rural, estas entidades asociativas realizan un análisis de las necesidades específicas de su ámbito de actuación, y definen una estrategia de desarrollo local participativo a través de la cual canalizan la financiación pública para la puesta en marcha de iniciativas concretas sobre el territorio. Es este papel como entidades contratantes el que implica para los GAL una responsabilidad administrativa sujeta a los procedimientos que marca la normativa de contratación pública.

El conocimiento y uso de la [ley vigente de contratos del sector público](#) por parte de los Grupos de Acción Local (GAL) resulta esencial para su funcionamiento. Esta ley, aprobada en 2017 y actualizada de forma continua desde entonces, ha supuesto un cambio legislativo sobre los procedimientos y requisitos que los GAL deben cumplir. En este sentido, en la última reunión del subgrupo LEADER de la RRN que tuvo lugar el pasado 28 de abril, se identificó como una de las necesidades de los GAL su deseo de profundizar en la aplicación de esta ley en las casuísticas concretas que les afectan.



La [Red Rural Nacional \(RRN\)](#), entre cuyos cometidos se encuentra la asistencia técnica a los GAL, ha impulsado en los últimos años las siguientes actividades en relación a este tema:

- Taller formativo [“Nueva Ley de Contratos del Sector Público y Base de Datos Nacional de Subvenciones” \(Madrid, 10/10/2018\)](#): jornada que se dirigió tanto a los GAL como al conjunto de los miembros de la Asamblea de la RRN.
- [Formación en contratación para los Grupos de Acción Local \(Biar, Alicante, 21-24/10/2019\)](#): formación dirigida exclusivamente a los GAL.
- Edición y publicación de la [“Guía de contratación para Grupos de Acción Local \(GAL\)”](#) (diciembre de 2021): que busca facilitar la comprensión y la aplicación de los principios básicos de la contratación para Grupos de Acción Local.

Objetivos de la jornada

- Conocer las implicaciones de la nueva Ley de Contratos del Sector Público y los cambios normativos que hayan surgido con posterioridad y sean de aplicación en la gestión de los fondos gestionados por LEADER.
- Definir la responsabilidad administrativa que tienen los Grupos de Acción Local como entidades contratantes, sujeta a los procedimientos que marca la normativa de contratación pública.
- Resolver las dudas a las que se enfrentan en su labor cotidiana, en materia de contratación pública, tanto los gestores LEADER como los miembros de los GAL.

Contenido

La sesión se dividirá en dos partes:

- una primera parte con la exposición del contenido por parte del ponente
- una segunda parte de resolución de dudas. Estas dudas habrán sido identificadas de distintas maneras:
 - aquellas surgidas durante la 5ª reunión del subgrupo LEADER
 - aquellas señaladas por los participantes en esta jornada a través del apartado destinado a ello en los formularios de inscripción
 - aquellas recogidas durante cada una de las jornadas a través del chat de la plataforma desde la que se realiza la formación.



Ponente

Carlos Cardosa Zurita, (Cuerpo de Funcionarios de Administración Local con Habilitación de Carácter Nacional): Secretario-Interventor de Ayuntamiento de Porzuna (Ciudad Real) Responsable Administrativo del Grupo de Acción Local " Entreparkes" (Asociación Montes Norte-Cabañeros de Ciudad Real). Es coautor de la “Guía de contratación para Grupos de Acción Local (GAL)”, editada por la RRN en diciembre de 2021.

Programa

HORARIO	DURACIÓN	CONTENIDO
9:30h-9:40h	10'	Presentación de la Jornada y del ponente - Representante de la UG de la RRN
9:40h-10:30h	50'	Particularidades de los GAL respecto a la ley de contratos del sector público <ol style="list-style-type: none"> 1. Aspectos previos: Naturaleza Jurídica de los Grupos de Acción Local (GAL) 2. Los Grupos de Acción Local como entidades sujetas a la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público. 3. Tipología Contractual de los Grupos de Acción Local: Peculiaridades y Régimen Jurídico
10:30h-10:40h	10'	Descanso
10:40h-11:40h	60'	La aplicación de la ley de contratos del sector público a los GAL y fondos LEADER <ol style="list-style-type: none"> 1. Especial Referencia a los Contratos de los Grupos de Acción Local No Sujetos a Regulación Armonizada (NO SARA). 2. Los Contratos de los Grupos de Acción Local Sujetos a Regulación Armonizada (SARA). 3. Integración de los Grupos de Acción Local en la Plataforma de Contratos del Sector Público (PLACE). 4. Informes/Resoluciones de Interés de Órganos Consultivos en Materia de Contratación que afecta a los Poderes Adjudicadores No Administración Pública (PANAP) 5. Consultas Habituales GAL en Materia de Contratación.
11:40h-12:00h	20'	Descanso
12:00h-13:50h	1h 50'	Preguntas, dudas y debate sobre cuestiones de interés
13:50h-14:00h	10'	Clausura - Representante de la UG de la RRN



ORGANIZA: RED RURAL NACIONAL

La RRN es el punto de encuentro que conecta a todas las personas y entidades relacionadas con el medio rural, con el objetivo de dar a conocer y facilitar el acceso a los Programas de Desarrollo Rural. A su vez, tiene como fin sensibilizar a la población sobre la importancia que el medio rural tiene para nuestro presente y futuro.

La unidad responsable de la RRN es la Subdirección General de Dinamización del Medio Rural dentro de la Dirección General de Desarrollo Rural, Innovación y Formación Agroalimentaria del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.

EsRuralEsVital